GMG Servicios Costa Rica, S.A. Estados Financieros Intermedios no Auditados Al 30 de junio 2025 y 2024, y al 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO 30 de junio de 2025

Página(s)

Estados financieros

Estado de situación financiera	3-4
Estado de resultados integral	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-59

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE LOS AÑOS 2025 Y 2024 y AL 31 DE DICIEMBRE 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	jun-25	dic-24	jun-24
<u>ACTIVO</u>				
Disponibilidades	5	¢ 1,743,186,476	¢ 2,033,334,358	¢ 2,472,957,947
Efectivo		31,160,820	31,549,120	30,974,620
Entidades financieras del país		1,712,025,656	2,001,785,238	2,441,983,327
Inversiones en instrumentos financieros	6	3,380,856,045	2,872,499,874	3,502,083,307
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		3,304,968,000	2,807,638,000	2,818,246,000
Al costo Amortizado		606,434	2,458,844	611,626,112
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		75,281,611	62,403,030	72,211,195
Cartera de crédito	7.a	-	-	46,962,851
Créditos vigentes		-	-	42,330,240
Créditos vencidos		-	-	4,747,714
Ingresos diferidos cartera credito		-	-	(108,073)
Productos por cobrar		-	-	715,903
(Estimación por deterioro)	7.b	-	-	(722,933)
Cuentas y comisiones por cobrar		1,842,662,399	1,985,668,188	5,244,873,467
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	4	439,770,774	883,509,439	2,183,716,519
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	12	202,252,550	213,539,013	2,235,943,471
Otras cuentas por cobrar		1,200,639,075	888,619,736	825,213,477
Propiedad, mobiliario y equipo (neto)	8	17,618,097,606	18,104,173,872	18,647,210,157
Otros activos	9	18,384,420,947	16,872,065,909	15,364,906,166
Cargos diferidos		301,481,743	300,390,892	307,498,692
Activos intangibles		297,441,479	311,084,326	324,787,729
Otros activos		17,785,497,725	16,260,590,691	14,732,619,745
TOTAL DE ACTIVO		<u>¢ 42,969,223,473</u>	<u>¢ 41,867,742,201</u>	<u>¢ 45,278,993,895</u>
(Continúa)				

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE LOS AÑOS 2025 Y 2024 y AL 31 DE DICIEMBRE 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

<u>PASIVO</u>				
Obligaciones con entidades	10	23 166 942 143	22 964 491 927	27 230 918 473
A plazo		23 193 390 269	22 970 538 887	27 177 042 591
Otras obligaciones con entidades		(77 095 042)	(86 660 431)	(70 627 885)
Cargos financieros por pagar		50 646 916	80 613 471	124 503 767
Cuentas por pagar y provisiones	11	3 150 441 355	2 957 792 422	3 377 518 944
Impuesto sobre la renta diferido	12	89 952 752	188 526 502	192 637 523
Otras cuentas por pagar		3 060 488 603	2 769 265 920	3 184 881 421
TOTAL DE PASIVO		¢ 26 317 383 498	¢ 25 922 284 349	¢ 30 608 437 417
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	13a	11 732 569 710	11 732 569 710	11 732 569 710
Capital pagado		11 732 569 710	11 732 569 710	11 732 569 710
Aportes patrimoniales no capitalizados		1 200 414 852	1 200 414 852	1 200 414 852
Ajustes al patrimonio		2 626 318 131	2 846 773 555	2 846 773 555
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	13	2 626 318 131	2 846 773 555	2 846 773 555
Reservas		2 346 513 942	2 346 513 942	2 346 513 942
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	13b	(1 960 419 994)	(1 232 863 456)	(1 232 863 456)
Resultado del periodo	13	706 443 334	(947 950 751)	(2 222 852 125)
TOTAL DEL PATRIMONIO		16 651 839 975	15 945 457 852	14 670 556 478
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 42 969 223 473	<u>¢ 41 867 742 201</u>	¢ 45 278 993 895

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Franco Naranjo J. Representante Legal Gustavo Cordero V. Contador General Jimmy Vega M. Auditor Interno







ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2025	2024
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		¢ 16 971 542	¢ 19 614 919
Por inversiones en instrumentos financieros		158 945 244	158 490 304
Por cartera de créditos		-	2 629 667 177
Por ganancia por diferencias de cambios	15	110 173 206	195 434 847
Total de ingresos financieros		286 089 992	3 003 207 247
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras		798 813 916	1 314 398 851
Por otras cuentas por pagar diversas		85 035 810	94 417 116
Total de gastos financieros		883 849 726	5 102 495 443
Por estimación de deterioro de activos	7.b	-	2 729 226 667
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		-	1 502 606 907
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		(597 759 734)	(3 325 907 956)
Otros ingresos de operación	16		
Por comisiones por servicios		971 540 138	3 703 551 661
Por otros ingresos con partes relacionadas		44 944 377	884 610
Por otros ingresos operativos		1 692 599 166	677 320 620
Total de otros ingresos de operación		2 709 083 681	4 381 756 891
Otros gastos de operación	17		
Por comisiones por servicios		220 438 778	203 249 624
Por otros gastos operativos		220 110 616	411 881 838
Total otros gastos de operación		440 549 394	615 131 462
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1 670 774 553	440 717 473
Gastos administrativos	18		
Por gastos de personal	18.a	83 933 695	1 454 746 616
Por otros gastos de administración	18.b	603 848 393	1 217 157 909
Total gastos administrativos		687 782 088	2 671 904 525
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y			
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		982 992 465	(2 231 187 052)
Impuesto sobre la renta	12	363 810 186	-
Impuesto sobre la renta diferido	12	-	(8 334 927)
Disminución de impuesto sobre la renta	12	87 261 055	
RESULTADO DEL PERIODO		<u>¢ 706 443 334</u>	<u>¢ (2 222 852 125)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Franco Naranjo J. Representante Legal Gustavo Cordero V. Contador General Jimmy Vega M. Auditor Interno







ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Ajustes al patrimonio

	<u>Nota</u>	Capital social	•	rtes patrimoniales o capitalizados	Por	revaluaciones de bienes	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales		ltados acumulados al ncipio del período		Total
Saldos al 01 de Enero de 2024 Resultado del periodo		¢ 11 732 569 710	¢	1 200 414 852	¢	2 846 773 555	¢ 2 846 773 555	¢ 2 346 513 942	¢	(1 232 863 456) (2 222 852 125)	¢	16 893 408 603 (2 222 852 125)
Saldos al 30 Junio de 2024		<u>¢ 11 732 569 710</u>	<u>¢</u>	1 200 414 852	<u>¢</u>	2 846 773 555	<u>¢ 2 846 773 555</u>	<u>¢ 2 346 513 942</u>	<u>¢</u>	(3 455 715 581)	<u>¢</u>	14 670 556 478
Saldos al 31 de Diciembre del 2024 Resultado del periodo Superávit por revaluación de inmuebles,		¢ 11 732 569 710 - -	¢	1 200 414 852	¢	2 846 773 555 - (220 455 424)	¢ 2 846 773 555 - (220 455 424)	¢ 2 346 513 942 -	¢	(1 960 419 994) 706 443 334	¢	16 165 852 065 706 443 334 (220 455 424)
Saldos al 30 de Junio 2025		¢ 11 732 569 710	<u>¢</u>	1 200 414 852	¢	2 626 318 131	¢ 2 626 318 131	¢ 2 346 513 942	¢	(1 253 976 660)	<u>¢</u>	16 651 839 975

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Franco Naranjo J. Representante Legal Gustavo Cordero V. Contador General

Jimmy Vega M. Auditor Interno









6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Eluis de efectivo de los esticidades de enquesión		2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación Resultado del periodo	ć	706,443,334	¢ (2,222,852,125)
Resultado del periodo	ķ	700,445,554	¢ (2,222,652,125)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas por diferencias de cambio, netas		(116,600,767)	(245,689,460)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		-	1,226,619,760
Depreciaciones y amortizaciones		137,050,279	20,985,242
Retiro de activo intangible		13,642,847	100,919,717
Ingreso por intereses		(175,916,786)	(2,807,772,400)
Gasto por intereses		883,849,726	1,408,815,967
Impuesto sobre la renta		363,810,186	
Impuesto sobre la renta diferido		(87,261,055)	(8,334,927)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		-	21,994,849,567
Cuentas y comisiones por cobrar		143,005,789	(1,789,575,907)
Productos por cobrar		163,038,205	8,789,313,056
Otros activos		(1,526,059,096)	(1,467,298,313)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(83,900,198)	(1,228,492,831)
Productos por Pagar		(904,250,892)	(1,296,650,260)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		(483,148,428)	22,474,837,086
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(495,477,590)	(609,234,400)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		-	(12,341,454)
Venta de inmuebles mobiliario y equipo		349,025,987	210,861,761
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		(146,451,603)	(410,714,094)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		8,703,052,977	11,348,687,880
Pago de obligaciones		(8,363,600,828)	(34,235,839,869)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		339,452,149	(22,887,151,989)
Variación neta en efectivo y equivalentes		(290,147,882)	(823,028,997)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		2,033,334,358	3,295,986,944
• •	5	1,743,186,476	2,472,957,947

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Franco Naranjo J. Representante Legal Gustavo Cordero V. Contador General Jimmy Vega M. Auditor Interno







NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

GMG Servicios Costa Rica, S.A. (La Compañía) es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 15 de marzo de 1988, por un plazo de 99 años.

Al 30 de junio de 2025, la distribución accionaria de la Compañía es la siguiente:

Accionista Participación accionaria

Grupo Financiero M, S.A. (Antes Grupo Financiero GMG, S.A)

100%

La Compañía puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas por el Código de Comercio. Su actividad principal hasta junio 2024 fue el otorgamiento de financiamientos y otros productos similares, ofrecidos a través de diferentes tiendas dedicadas a la venta de electrodomésticos, muebles y equipos electrónicos. Durante el segundo semestre 2024, su actividad se enfocó en el arrendamiento de un edificio y en la prestación de servicios como la colocación de seguros.

Al 30 de junio de 2025 y al 30 de junio 2024, GMG Servicios Costa Rica, S.A. contaba con 2 y 247 colaboradores respectivamente.

Las oficinas de la Compañía se ubican en Escazú, Condominio Comercial Multipark. La información de la Compañía está disponible en la dirección electrónica https://grupofinancierogmg.fi.cr/gmg-servicios/.

2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **a.** *Declaración de conformidad* Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas de contabilidad NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a la fecha de estos estados financieros.
- **b.** *Bases de medición* Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto los edificios y terrenos los cuales se miden al costo revaluado y los instrumentos financieros que se miden a su valor razonable.

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, obligaciones con entidades, y cuentas por pagar. Dado que estos instrumentos financieros tienen en su mayoría vencimientos a corto plazo, la Administración considera que sus valores en libros están cercanos a sus valores razonables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Con base en las cotizaciones y tasas de mercado disponibles para instrumentos similares, la Administración ha concluido que el valor registrado de las cuentas por pagar de largo plazo se aproxima a su valor justo.

Las estimaciones del valor razonable se hacen en la fecha de los estados financieros, con base en información pertinente del mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ninguna prima o descuento que pudiera resultar de mantener instrumentos financieros como disponibles para la venta.

Jerarquía del valor razonable - La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros de acuerdo con la técnica de valoración. A continuación, se definen los diferentes niveles:

- Nivel 1 Los insumos utilizados para la medición son los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos de activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- **Nivel 2** Los insumos utilizados para la medición son diferentes de los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son directa o indirectamente observables para el activo o pasivo.
- Nivel 3 Los insumos utilizados para la medición no son observables para el activo o pasivo.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía ha utilizado (para efectos de revelación del valor razonable) la jerarquía de valoración de Nivel 1 para el efectivo en caja y bancos; Nivel 3 para el caso de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones con entidades.

c. Moneda funcional y de presentación - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la moneda funcional de la Compañía es el colón costarricense.

d. Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del Estado de Situación Financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Unidad monetaria y regulaciones bancarias - A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo, que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 30 de junio de 2025, los tipos de cambio de referencia para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de \$\psi 502.00 \text{ y \$\psi 508.28 por US\$1 (2024 - \$\psi 523.42 \text{ y \$\psi 530.41, respectivamente)}.

Método de valuación de activos y pasivos - Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial "colón costarricense".

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢508.28 por US\$1 y de ¢530.41 por US\$1, respectivamente.

- e. *Estado de Flujos de Efectivo* Los estados de flujos de efectivo son preparados con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de estos se ha utilizado el método indirecto.
- f. Activos y pasivos financieros -

Reconocimiento - Inicialmente, la Compañía reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Clasificación -

• Efectivo y Equivalentes de Efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Compañía en la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el Estado de Situación Financiera al valor razonable.

• Cartera de crédito - La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor razonable aplicando el modelo de deterioro indicado en la nota 19.3.

• Inversiones en instrumentos financieros - Las inversiones en instrumentos financieros se valoran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente son contabilizados dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que la Compañía mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Compañía ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, la Compañía no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

Valores comprados bajo acuerdos de reventa - Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Compañía reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

Des reconocimiento - Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

liquidan.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

Valorización del costo amortizado - El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de estos, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

g. *Inmuebles, mobiliario y equipo* - Los inmuebles, mobiliario y equipo comprenden principalmente edificios, terrenos, vehículos, mobiliario y equipo. Los edificios y terrenos se encuentran expresados a su costo revaluado, basados en revaluaciones periódicas efectuadas por peritos independientes, menos la depreciación acumulada correspondiente. El efecto de esa revaluación es llevado al patrimonio, neto del impuesto de renta diferido aplicable.

El resto de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo están contabilizadas al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Desembolsos posteriores - Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren. Los componentes reemplazados son dados de baja.

Depreciación - La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Detalle	Vida útil estimada
Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Mejoras a propiedades arrendadas	15 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

- **h.** *Activos intangibles* Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.
- **Desembolsos posteriores** Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.
- Amortización La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

vida estimada es de 5 años.

i. Deterioro de los activos no financieros - El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada Estado de Situación Financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

- **j.** Obligaciones con entidades Las obligaciones con entidades son las fuentes de financiamiento de la Compañía vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- **k.** Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- **l. Provisiones** Una provisión es reconocida en el Estado de Situación Financiera, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del Estado de Situación Financiera afectando directamente el estado de resultados integral.
- **m.** *Distribución de dividendos* La distribución de dividendos a los accionistas, es reconocida como pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.
- **n.** *Reserva legal* La reserva legal se registra para cumplir con el artículo 143 del Código de Comercio de Costa Rica, que dispone destinar un 5% de las utilidades líquidas de cada ejercicio para la formación de esta reserva, hasta que ésta alcance el equivalente al 20% del capital.
- **o. Superávit por revaluación** El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

p. Ingresos y gastos por intereses - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante los primeros 90 días de atraso del instrumento.

La Compañía tiene la política de no acumular intereses sobre aquellas operaciones de crédito cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

q. Beneficios a empleados -

Beneficios por despido o terminación - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 3% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

Beneficios a empleados a corto plazo -

Aguinaldo - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no

Vacaciones - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

r. Impuesto sobre la Renta -

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del Estado de Situación Financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos.

Diferido - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta, cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

- **t.** *Utilidad básica por acción* La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.
- u. Arrendamientos La Entidad aplicó el 1º de enero de 2020 la NIIF 16 "Arrendamientos", emitida por el IASB en enero de 2016. Esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 "Reglamento de Información Financiera", en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

arrendamiento operativo, utilizando la NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento".

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Compañía tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
- Tiene el derecho de operar el activo; o
- Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como Arrendatario -

Activo por derecho de uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de Propiedades, Mobiliarios, Equipos y Mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por derecho de uso - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si se ha reducido a cero el valor del activo.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor - La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como Arrendador - Cuando la Compañía actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

v. Uso de estimaciones - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la medición del valor razonable, determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados, determinación de las tasas de descuentos, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

w. Transición a Normas de contabilidad NIIF - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Ha emitido la "Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" vigente a la fecha de los estados financieros, en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Desde el 1° de enero de 2011, al 30 de junio de 2025 han existido varias modificaciones a las NIIF, y se han emitido algunas nuevas normas, así como interpretaciones de las mismas. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el CONASSIF y las NIIF.

• Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

Los estados financieros modelos de la SUGEF no requieren la presentación por separado del impuesto sobre la renta corriente y diferido. La NIC 1 requiere la presentación por separado en los estados financieros del impuesto de renta corriente y el impuesto de renta diferido. Adicionalmente, la normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, los cuales, por su naturaleza la NIC 1 requeriría se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

La NIC 1 requiere la revelación de los juicios aplicados por la administración en la aplicación de políticas contables, separados de aquellos utilizados en la determinación de estimaciones. También requiere la revelación de los supuestos clave sobre el futuro y otras incertidumbres relacionadas con estimaciones que impliquen un riesgo significativo que cause un ajuste material en el valor actual de los activos y pasivos. Estas revelaciones no han sido adoptadas por el Consejo.

El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina "Estado de Situación Financiera" de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como "Estado de Situación Financiera".

- Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo El Consejo autorizó unicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el "Reglamento de Información Financiera" estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias De acuerdo con el "Reglamento de Información Financiera", las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.
 - En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
- Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad, Planta y Equipo La normativa emitida por el Consejo y aplicable a las entidades reguladas por la SUGEF, permite la revaluación por medio de avalúos de peritos independientes y la revaluación por medio del Índice de Precios al Productor Industrial. Sin embargo, el método de revaluar por índices de precios no está de acuerdo con la NIC 16.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso.

 Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones. Sin embargo, la NIC 21 requiere que los estados financieros se presenten en la moneda funcional, y establece el mecanismo para presentar los estados financieros en otra moneda que no sea la funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

• Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar - La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo, acciones preferentes) y además requiere

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

de nuevas revelaciones y políticas para las estimaciones de valores razonables. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.
- Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta u Operaciones Discontinuas El CONASSIF requiere que se constituya para los activos recibidos en dación de Pago (Bienes Realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.
- Norma Internacional de Información Financiera No.9: Instrumentos Financieros La NIIF 9, Instrumentos Financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "en otro resultado integral". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado integral" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los instrumentos financieros, el cual sustituye el modelo de pérdidas incurridas establecido anteriormente por la NIC 39. La Norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

Para la Subsidiaria GMG Servicios S.A. la cartera y otras cuentas por cobrar, la Compañía utiliza un modelo que está basado en el método de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en el tiempo de vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero. Para la cartera y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado establecido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en el tiempo de vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial.

De acuerdo con lo anterior, y tomando en consideración, que los intereses de mora de la cartera de crédito deben considerarse dentro de dicho cálculo, se procede a incorporar los mismos, utilizando la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

metodología establecida en la NIIF 9, y con la única finalidad, de poder cumplir con la presentación de Estados Financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Norma Internacional de Información Financiera No.13: Medición del Valor Razonable Esta norma fue aprobada en mayo del 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- Norma Internacional de Información Financiera No.15: Ingresos de Contratos con Clientes Esta norma fue aprobada en mayo del 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIFF 13, CINIFF 15, CINIFF 18 y SIC 31). Establece los principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1º de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- Norma Internacional de Información Financiera No.16: Arrendamientos Esta norma fue aprobada en enero del 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1º de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

Este Reglamento, entra en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" y CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias", que se implementaron en el 2019.

Adicionalmente, la Compañía decidió implementar el 1° de enero de 2019 la NIIF 16 "Contratos de Arrendamientos", cumpliendo con el plazo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

• Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38; sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizarlos por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado. Para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros. Esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable Activos y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito se hará en forma individual. No es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- Otros Aspectos Reservas Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

3. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación:

		jun-25	dic-24	jun-24
Otros activos restringidos	¢	17 471 161 957	¢ 15 981 208 073	¢ 14 478 843 678
Inversiones restringidas		3 304 968 000	2 807 638 000	2 818 246 000
	¢	20 776 129 957	<u>¢ 18 788 846 073</u>	<u>¢ 17 297 089 678</u>

Los otros activos restringidos corresponden principalmente a depósitos en garantía derivados de procesos legales en curso contra de la Compañía. Para más detalle, consultar las Notas 9 y 20.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan a continuación:

	Nota		jun-25		dic-24		jun-24
Activos							
Cuentas por cobrar *		¢	439,770,774	¢	883,509,439	¢	2,183,716,519
Inversiones	6		3,304,968,000		2,807,638,000		2,818,246,000
Productos por cobrar	6		75,281,611		62,403,030		72,211,195
Total Activos		¢	3,820,020,385	¢	3,753,550,469	¢	5,074,173,714

(*) Estas cuentas por cobrar se derivan de transacciones comerciales por comisiones de intermediación de crédito, gestiones de recuperación de cartera, entre otros. Al 30 de junio de 2025, diciembre 2024 y junio 2024, los principales saldos que se mantienen por cobrar con compañías relacionadas se desglosan a continuación:

		jun-25		dic-24		jun-24
GMG Comercial Costa Rica S.A	¢	436,929,467	¢	600,242,463	¢	193,064,253
Financiera Monge S,A		-		271,264,035		610,864,105
GMG Costa Rica ZF S.A				-		1,154,552,460
GMG Holding S.A		-		-		175,052,590
Otras		2,841,307		12,002,940		50,183,110
	¢	439,770,774	¢	883,509,439	¢	2,183,716,519

Términos y condiciones de cuentas por cobrar con partes relacionadas - Los saldos pendientes al final del año no están garantizados, no generan intereses y su cancelación se realiza en efectivo. Los plazos de vencimiento para las cuentas por cobrar se extienden hasta 3 meses a partir de la fecha de emisión de las facturas correspondientes, y no están sujetas a ningún descuento por pronto pago. Durante los años

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

año terminado el 30 de junio de 2025, 31 de diciembre 2024 y 30 de junio 2024, la Compañía no ha registrado pérdidas en relacionas con el cobro de cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Pasivos:	Nota		jun-25		dic-24		jun-24
Obligaciones con partes relacionadas	10	¢	2,764,701,997	¢	1,311,416,233	¢	-
Cuentas por pagar*	11		1,230,671,057		513,252,089		520,650,414
Total Pasivos		¢	3,995,373,054	¢	1,824,668,322	¢	520,650,414

(*) Estas cuentas por pagar se derivan de servicios recibidos y transacciones comerciales. Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre 2024 y 30 de junio 2024, los principales saldos que se mantienen por pagar a compañías relacionadas se desglosan a continuación:

		jun-25		dic-24		jun-24
Financiera Monge S,A	¢	678,302,921	¢	-	¢	-
GMG Comercial Costa Rica S.A		519,278,809		383,284,551		495,221,113
GMG Holding S.A		32,204,766		116,480,021		-
GMG Costa Rica ZF S.A		657,120		12,768,551		-
Inversiones MCR International				-		23,098,120
Otras		227,441		718,965		2,331,181
	¢	1,230,671,057	¢	513,252,089	¢	520,650,414

Términos y condiciones de cuentas por pagar a partes relacionadas - Los saldos pendientes al final del año no están garantizados, no devengan intereses y su cancelación se realiza en efectivo. Los plazos de vencimiento para las cuentas por pagar se extienden hasta 3 meses a partir de la fecha de emisión de las facturas correspondientes, y no están sujetas a ningún descuento por pronto pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Las transacciones realizadas con partes relacionadas se detallan a continuación:

Transacciones		jun-25		dic-24		jun-24
Ingresos:						
Ingresos por Intereses:						
Financiera Monge, S.A. (Instrumentos financieros)	¢	158,945,244	¢	317,056,969	¢	158,490,304
GMG Holding. (Intereses sobre préstamos)		-		44,535,372		-
Ingresos por Servicios:						
Monge Corredora de Seguros, S.A. (Honorarios)		_		4,204,553		
GMG Comercial Costa Rica, S.A. (Alquiler)		1,345,690,531		3,165,816,270		401,260,481
Financiera Monge, S.A. (Alquiler)		48,713,114		30,020,277		, , , <u>-</u>
GMG Comercial Costa Rica, S.A. (Transacciones		10,715,111		50,020,277		
tasa 0)		-		171,788,817		91,093,992
GMG Comercial de Costa Rica S.A (Reembolso						
de comisiones de planilla)		9,246,862		108,559,200		56,385,309
GMG Comercial de Costa Rica S.A (Reembolsos						
de gasto de electricidad)		-		16,042,517		-
GMG Comercial Costa Rica, S.A. (Recaudo)						1.071.112
Otros (I saísticos varios)		44,239,111		30,632,198		1,071,113
Otras (Logísticos varios)	4		4		4	700 201 200
Total Ingresos Gastos:	<u>¢</u>	1,606,834,862	¢	3,888,656,172	¢	708,301,200
Gastos por Intereses:						
GMG Holding, S.A. (Obligaciones financieras)	¢	85,031,144	d	121,001,050	¢	94,417,116
Financiera Monge, S.A. (Gestión de Cartera)	۶	05,051,144	۴	3,530,710,116	۶	3,693,679,476
GMG Costa Rica ZF S,A		22,555,332		74,968,786		28,479,646
GMG Holding, S.A. (Mant Sistemas)		,,		51,027,648		,.,,,,,,
GMG Comercial Costa Rica, S.A. (Promociones				, ,		
y regalías)				1,000,000		1,000,000
Total Gastos	¢	107,586,477	¢	3,778,707,601	¢	3,817,576,238

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan a continuación:

		jun-25		dic-24		jun-24
Efectivo en caja y bóveda	¢	31,160,820	¢	31,549,120	¢	30,974,620
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1,712,025,656		2,001,785,238		2,441,983,327
	¢	1,743,186,476	¢	2,033,334,358	¢	2,472,957,947

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros al 30 de junio se clasifican a continuación:

		jun-25		dic-24		jun-24
Al costo Amortizado	¢	606,433	¢	2,458,844	¢	611,626,112
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		3,304,968,000		2,807,638,000		2,818,246,000
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instr		75,281,612		62,403,030		72,211,195
	¢	3,380,856,045	¢	2,872,499,874	¢	3,502,083,307

Los instrumentos financieros restringidos corresponden a certificados de depósito a plazo emitidos en colones y dólares por la compañía relacionada Financiera Monge, S.A. los cuales devengan tasas de interés que van desde 6.25% hasta 11.76% (2024 - 7.35% hasta 11.76% con vencimiento en abril 2025, respectivamente).

7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos se detalla como sigue:

a. Origen de la Cartera de Créditos -

	jun	-25	lic-24	jun-24
Cartera de crédito originado por la entidad	¢	- ¢	- ¢	47,077,954
Intereses diferidos cartera creditos		-	-	(108,073)
Productos por cobrar		-	-	715,903
Estimación sobre la cartera de créditos		=	<u>-</u>	(722,933)
Total cartera de créditos, neta	¢	- ¢	- ¢	46,962,851

Para el período finalizado en junio de 2024, las tasas aplicables a la cartera de crédito se rigen por las publicaciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

b. Estimación para créditos incobrables –

	jun-2	5 dic-24	4	jun-24
Saldo al inicio del año	¢	- ¢	- ¢	(3,634,378,250)
Menos:				
Estimación cargada por créditos insolutos		-	-	6,362,881,984
Más:				
Gastos por estimación de deterioro e				
incobrabilidad de cartera de crédito		<u> </u>	<u> </u>	(2,729,226,667)
Saldo al final del periodo	¢	<u> </u>	<u>- ¢</u>	(722,933)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

En el primer semestre del 2024 GMG Servicios Costa Rica paso por una restructuración y durante este proceso la compañía vendió la mayoría de su saldo de Cartera a la Financiera Monge y un saldo menor a terceros, para el cierre de setiembre 2024 el saldo de la cartera y estimación quedaron en cero. Las Ventas que se hicieron de cartera en el 2024 fueron liquidadas por las compañías a las que fue vendida en el periodo.

8. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Al 30 de junio de 2025, las propiedades, mobiliario y equipo, neto se detallan a continuación:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Activo derecho uso	Total
<u>Costo</u> :					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	15,730,017,130	1,095,937,070	2,035,000	82,208,792	16,910,197,992
Adiciones					-
Retiros	(33,023,000)	(1,066,667)			(34,089,667)
Saldo al 30 de Junio 2025	15,696,994,130	1,094,870,404	2,035,000	82,208,792	16,876,108,326
<u>Revaluación</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,982,164,385	-	-	-	2,982,164,385
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	(314,936,320)				(314,936,320)
Saldo al 30 de Junio 2025	2,667,228,065		-		2,667,228,065
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(682,200,907)	(1,077,742,664)	(2,035,000)	(8,220,879)	(1,770,199,450)
Gasto por depreciación del año	(153,836,369)	(3,673,753)		(8,220,879)	(165,731,001)
Retiros	9,625,000	1,066,667	-	-	10,691,667
Saldo al 30 de Junio 2025	(826,412,275.93)	(1,080,349,750)	(2,035,000)	(16,441,758)	(1,925,238,785)
Depreciación acumulada- revaluaciones:					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(17,989,055)	-	-	-	(17,989,055)
Retiros	19,466,259				19,466,259
Gasto por depreciación del año	(1,477,203)		-	<u> </u>	(1,477,203)
Saldo al 30 de Junio 2025	0		-		0
Saldo neto al 30 de Junio 2025	17,537,809,918.82	14,520,653	0	65,767,034	17,618,097,606

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024, las propiedades, mobiliario y equipo, neto se detallan a continuación:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Activo derecho uso	Total
<u>Costo</u> :					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	15,730,017,130	1,103,710,155	2,035,000	981,548,768	17,817,311,053
Adiciones	-	13,483,606	-	82,208,792	95,692,398
Retiros		(21,256,691)	-	(981,548,768)	(1,002,805,459)
Saldo al 31 de Diciembre 2024	15,730,017,130	1,095,937,070	2,035,000	82,208,792	16,910,197,992
<u>Revaluación</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,982,164,385	-	-	-	2,982,164,385
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros			-		-
Saldo al 31 de Diciembre 2024	2,982,164,385				2,982,164,385
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(371,770,135)	(1,078,352,265)	(2,035,000)	(468,604,158)	(1,920,761,559)
Gasto por depreciación del año	(310,430,772)	(14,285,360)	-	(84,532,451)	(409,248,582)
Retiros	-	14,894,961	-	544,915,730	559,810,691
Saldo al 31 de Diciembre 2024	(682,200,907.02)	(1,077,742,664)	(2,035,000)	(8,220,879)	(1,770,199,450)
Depreciación acumulada- revaluaciones:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(11,998,175)	-	-	-	(11,998,175)
Retiros	-		-	-	-
Gasto por depreciación del año	(5,990,881)		-	<u> </u>	(5,990,881)
Saldo al 31 de Diciembre 2024	(17,989,055)	-	-	-	(17,989,055)
Saldo neto al 31 de Diciembre 2024	18,011,991,552.72	18,194,406	0	73,987,913	18,104,173,872

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 30 de junio de 2024, las propiedades, mobiliario y equipo, neto se detallan a continuación:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Activo derecho uso	Total
<u>Costo</u> :					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	15,730,017,130	1,103,710,155	2,035,000	981,548,768	17,817,311,053
Adiciones	-	12,341,454	-	-	12,341,454
Retiros		(14,107,391)	-	(196,754,370)	(210,861,761)
Saldo al 30 de junio 2024	15,730,017,130	1,101,944,219	2,035,000	784,794,397	17,618,790,747
<u>Revaluación</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,982,164,385	-	-	-	2,982,164,385
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros					-
Saldo al 30 de junio 2024	2,982,164,385		-		2,982,164,385
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(371,770,135)	(1,078,352,265)	(2,035,000)	(468,604,158)	(1,920,761,558)
Gasto por depreciación del año	(154,368,362)	8,887,811	-	374,306,964	228,826,414
Retiros		(9,972,551)		(236,860,033.11)	(246,832,584)
Saldo al 30 de junio 2024	(526,138,497)	(1,079,437,004)	(2,035,000)	(331,157,227)	(1,938,767,728)
Depreciación acumulada- revaluaciones:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(11,998,175)	-	-	-	(11,998,175)
Gasto por depreciación del año	-				-
Retiros	(2,979,072)				(2,979,072)
Saldo al 30 de junio 2024	(14,977,246)		-		(14,977,246)
Saldo neto al 30 de Junio 2024	18,171,065,773	22,507,215	0	453,637,171	18,647,210,157

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

9. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

			jun-25		dic-24		jun-24
Cargos diferidos			-				•
Mejoras a propiedad en arrendamiento		¢	301,481,743	¢	300,390,892	¢	307,498,692
			301,481,743		300,390,892		307,498,692
Activos intangibles							
Software			297,441,479		311,084,326		324,787,729
			297,441,479		311,084,326		324,787,729
Otros activos			_		_		_
Depósito en garantía procesos legales	3		17,468,161,957		15,978,208,073		14,468,728,546
Impuestos pagados por anticipado			186,112,642		172,379,064		133,125,853
Otros gastos pagados por anticipado			86,501,554		63,833,418		65,237,708
Depósito garantía alquileres	3		-		-		7,115,132
Póliza de seguros pagada por anticipado			21,465,472		33,506,947		36,941,170
Depósito garantía servicio eléctrico	3		3,000,000		3,000,000		3,000,000
Papelería, útiles y otros materiales			12,191,290		9,663,189		4,961,461
Subtotal otros activos			17,785,497,725		16,260,590,691		14,732,619,745
Total Otros Activos		¢	18,384,420,947	¢	16,872,065,909	¢	15,364,906,166

Los gastos cargados a resultados del año, relacionados con la amortización de otros activos fueron:

	¢	38,946,322 ¢	75,664,480 ¢	37,551,451
Amortización de software		13,642,847	27,358,441	13,655,038
Amortización de mejoras a propiedades	¢	25,303,475 ¢	48,306,039 ¢	23,896,413

10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan a continuación:

Obligaciones a plazo		jun-25		dic-24		jun-24
Entidades financieras del país	¢	13,677,965,925	¢	14,674,300,415	¢	19,620,590,055
Entidades financieras del exterior		6,750,722,347		6,984,822,239		7,556,452,536
Otras obligaciones con entidades		(77,095,042)		(86,660,431)		(70,627,885)
Entidades relacionadas (Nota 4)		2,764,701,997		1,311,416,233		-
Subtotal otras obligaciones financieras		23,116,295,227		22,883,878,456		27,106,414,706
Cargos financieros por pagar		50,646,916		80,613,471		124,503,767
	¢	23,166,942,143	¢	22,964,491,927	¢	27,230,918,473

Al 30 de junio de 2025 las tasas de interés anual que devengan las obligaciones con entidades financieras y con entidades relacionadas oscilan entre 8.50% y 11.21% en dólares estadounidenses (2024 – 6.75% y 9.06%), y 6.91% y 9.50% en colones (2024 – 7.32% y 8.27%), con vencimientos hasta octubre 2037.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Vencimiento de Obligaciones con Entidades - Un detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es, se detallan a continuación:

<u>Plazos</u>		jun-25		dic-24		jun-24
Menos de un año	¢	12,473,910,755	¢	11,255,567,592	¢	15,301,237,583
De 1 a 2 años		1,864,519,403		2,535,885,030		1,761,261,899
De 2 a 3 años		816,572,855		788,022,557		1,140,137,804
De 3 a 4 años		248,333,412		8,275,710,561		915,543,455
Mas de 5 años		7,712,958,803		28,692,717		7,988,233,965
	¢	23,116,295,227	¢	22,883,878,456	¢	27,106,414,706

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las otras cuentas por pagar diversas, se detallan a continuación:

	Nota	jun-25		dic-24		jun-24
Cuentas por pagar y provisiones						
Adquisición de bienes y servicios	g	1,174,175,980	¢	1,669,710,041		1,988,862,138
Impuestos por pagar		386,570,601		72,000,021		59,841,340
Impuesto de renta diferido		89,952,752		188,526,502		192,637,523
Impuestos retenidos por pagar		10,099,958		35,557,530		27,616,345
Vacaciones		916,893		86,007,802		82,791,666
Con partes relacionadas	4	1,230,671,057		513,252,089		520,650,414
Aportaciones patronales		236,577		23,953,704		44,417,239
Aportaciones laborales		94,648		9,803,278		19,268,043
Aguinaldo		761,553		7,968,958		98,683,178
Otros gastos acumulados por pagar		82,137,504		183,692,356		29,697,610
Embargos		-		-		398,133
Diversas	_	174,823,832		167,320,141		312,655,314
	9	3,150,441,355	¢	2,957,792,422	¢	3,377,518,944

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta correspondientes a los últimos cuatro períodos fiscales se encuentran abiertas a revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría surgir una obligación eventual si dichas autoridades aplican criterios distintos a los utilizados por la Compañía al liquidar sus impuestos. No obstante la gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Cálculo de Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta fue calculado sobre el resultado fiscal neto, aplicando la tarifa vigente al resultado operacional neto antes de impuestos, deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La tasa del impuesto sobre la renta en Costa Rica, aplicable para la Compañía para los años fiscales 2025 y 2024, fue del 30%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

		jun-25	dic-24	jun-24	
Impuesto sobre la renta corriente	¢	363,810,186 ¢	-	¢	-
Impuesto sobre la renta diferido		(87,261,055)	2,009,958,510	¢ (8,33	<u>4,927</u>)
	¢	276,549,131 ¢	2,009,958,510	¢ (8,33	34,927)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, GMG Servicios de Costa Rica, S.A debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

El cálculo del resultado fiscal del periodo se detalla a continuación:

		jun-25		dic-24		jun-24
Resultado operacional neto antes de impuestos		982 992 465		(947 950 751)		(2 222 852 125)
Más:						
Efecto de los gastos no deducibles		80 590 031		2 392 291 856		200 548 323
Menos:						
Otros gastos deducibles		-		1 438 725 277		1 438 002 344
Efecto de los ingresos no gravables		(91 370 474)		481 944 627		166 474 089
Resultado fiscal neto, (pérdida) utilidad	¢	1 154 952 971	¢	(476 328 800)	¢	(3 626 780 236)
Impuesto sobre la renta corriente		363 810 186		-		
Impuesto sobre la renta diferido		(87 261 055)		2 009 958 510	-	(8 334 927)
Total impuesto sobre la renta del año	¢	276 549 131	¢	2 009 958 510	¢	(8 334 927)

Al 30 de junio de 2025 la Compañía presentó utilidades fiscales gravables y para el 2024 la Compañía no presentó utilidades fiscales gravables.

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: estimación por deterioro de cartera de crédito, activos por derecho de uso, activo diferido por pérdidas, revaluación de edificio y otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

El detalle del impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

	Activo por I	Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido				
	Estimación por deterioro de cartera de crédito	Activo derecho de Uso NIIF 16	Activo diferido por Pérdida	Revaluación de edificio	Otros	Saldo Final Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	431,617,583	29,362,099	1,770,725,373	(162,680,399)	(34,053,635)	2,034,971,020
Aumento (Disminución) cargado a resultados	-	4,238,416	-	-	4,096,511	8,334,927
Saldo final al 30 de Junio 2024	431,617,583	33,600,515	1,770,725,373	- 162,680,399 -	29,957,124	2,043,305,948
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	-	21,198,210	192,340,803	(162,680,399)	(25,846,103)	25,012,510
Aumento (Disminución) cargado a resultados	-	-	(11,286,463)	94,480,896	4,092,854	87,287,288
Saldo final al 30 de Junio 2025	<u>¢</u> -	<u>¢</u> 21,198,210	<u>¢ 181,054,341</u>	<u>¢ (68,199,503)</u> <u>¢</u>	(21,753,249)	112,299,798

Precios de Transferencia - Para efectos de cumplir con el requerimiento de la ley de precios de transferencia, las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar ajustes a sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

Como parte de las regulaciones fiscales, los estados financieros de la Compañía están abiertos a la revisión de las autoridades fiscales para los períodos fiscales correspondientes en materia de precios de transferencia. A la fecha de los estados financieros, la compañía se encuentra en proceso de elaboración de los estudios de precios de transferencia para el período actual de conformidad con los plazos establecidos por las regulaciones vigentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

13. PATRIMONIO

- a. *Capital Social* Al 30 de junio de 2025 y 30 de junio 2024, el capital social autorizado de GMG Servicios Costa Rica, S.A. está representado por 11,732,569,710 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢11,732,569,710.
 - El 31 de enero de 2023 a través del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número 37 se acuerda aceptar un aporte de capital por un monto de ¢1,200,000,000.
- b. **Resultados acumulados de períodos anteriores** Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre 2024 y 30 de junio 2024, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por un monto de ¢1,960,419,994 ¢1,232,863,456 y ¢1,232,863,456.
- c. *Utilidad Básica por Acción* El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue, al 30 de junio de 2025 la Compañía presentó pérdidas financieras.

		jun-25		dic-24		jun-24
Resultado del año	¢	706,443,333	¢	(947,950,751)	¢	(2,222,852,125)
(menos)Reserva legal del periodo						
Cantidad promedio de acciones comunes	<u></u>	11,732,569,710		11,732,569,710		11,732,569,710
Utilidad (pérdida) básica por acción	¢	0.06	¢	(0.08)	¢	(0.19)

- d. **Superavit por Revaluación -** Al 30 de junio de 2025, diciembre 2024 y junio 2024 la Compañía mantiene registrado un superávit por revaluación de terrenos y edificio por un monto de ¢ 2,626,318,131, ¢ 2,846,773,555 y ¢ 2,846,773,555
- e. **Reservas -** Al 30 de junio de 2025, diciembre 2024 y junio 2024 la Compañía mantiene registrada una reserva del 20% sobre el total de capital pagado por un monto de ¢2,346,513,942.

14. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

El detalle de las otras cuentas de orden se detalla a continuación:

	jun-2	25 di	c-24	jun-24
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	- ¢	- ¢	-
Créditos liquidados		-	-	14,436,963
Productos por cobrar en suspenso		<u>-</u>		87,899
	¢	- ¢	- ¢	14,524,862

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

15. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial cambiario para los años terminados el 30 de junio, se detallan a continuación:

		jun-25		jun-24
Pérdidas por diferencial cambiario				
Otras cuentas por cobrar	¢	1,393,712	¢	32,685,155
Instrumentos Financieros		703,493		8,905,878
Disponibilidades		157,522,213		202,826,235
Total pérdidas por diferencial cambiario	¢	191,613,453	¢	676,424,339
Ganancias por diferencial cambiario		_		_
Obligaciones financieras	¢	148,548,343	¢	657,024,029
Otras cuentas por pagar y provisiones		191,770		42,793,923
Otras cuentas por cobrar		1,248,401		10,563,734
Disponibilidades		151,405,789		160,746,974
Total ganancias por diferencial cambiario	¢	301,786,659	¢	871,859,186
Ganancia neta por diferencial cambiario	<u>¢</u>	110,173,206	¢	195,434,847

16. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos operativos al 30 de junio se detallan a continuación:

	Nota		jun-25		jun-24
Comisiones por servicios					
Comisiones por servicios administrativos		¢	-	¢	1,413,092,114
Comisiones por cobranzas			-		320,466,612
Otras comisiones			971,540,138		1,969,992,935
Subtotal comisiones por servicios			971,540,138		3,703,551,661
Otros ingresos operativos					
Ingresos con partes relacionadas	4		44,944,377		884,610
Ingresos diversos			172,427,265		68,757,299
Ingreso por alquiler de bienes			1,520,171,901		608,563,321
Subtotal otros ingresos operativos			1,737,543,543		678,205,230
Total Otros ingresos operativos		¢	2,709,083,681	¢	4,381,756,891

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

17. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los otros gastos operativos al 30 de junio se detallan a continuación:

			jun-25		jun-24
Comisiones por servicios					
Por cobranzas		¢	-	¢	115,660,725
Por otros servicios			205,685,061		79,063,928
Por giros y transferencias			14,753,716		8,524,971
Por cambio de divisas			<u>-</u>		
Subtotal comisiones por servicios		¢	220,438,777	¢	203,249,624
Otros gastos operativos					
Gastos con compañías vinculadas	4	¢	-	¢	=
Impuestos renta remesas exterior			79,492,270		95,966,098
Patentes			28,741,766		37,040,613
Gestiones de crédito			80,303,325		214,708,496
Pérdidas por fraudes, estafas, hurtos o robos			7,040,493		31,887,636
Gastos diversos			314,358		-
Impuesto territorial bienes inmuebles			15,770,041		16,122,639
Otros impuestos			8,448,364		16,156,356
Total otros gastos			220,110,617		411,881,838
Total otros gastos operativos		¢	440,549,394	¢	615,131,462

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. Gastos de Personal - Los gastos de personal al 30 de junio se detallan a continuación:

		jun-25		jun-24
Sueldos y bonificaciones	¢	55,284,338	¢	948,854,204
Cargas sociales		18,179,538		276,382,136
Aguinaldo		5,574,408		86,340,239
Auxilio de cesantía		2,892,144		55,906,449
Viáticos		88,257		3,021,233
Vacaciones		998,213		35,226,840
Seguros para el personal		673,076		7,026,475
Remuneraciones a directores		-		5,751,614
Vestimenta		243,721		10,589,889
Otros gastos		=		25,647,537
Total gastos administrativos	¢	83,933,695	¢	1,454,746,616

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

b. *Otros Gastos de Administración* - Los otros gastos de administración al 30 de junio se detallan a continuación:

		jun-25		jun-24
Gastos por servicios externos	¢	325,827,733	¢	586,049,967
Gastos de infraestructura		239,830,119		432,687,920
Gastos generales		35,143,498		101,990,669
Gastos de movilidad y comunicación		3,047,043		96,429,353
Total otros gastos administrativos	<u>¢</u>	603,848,393	¢	1,217,157,909

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía cuenta con una Dirección de Riesgos que es la responsable de gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad. Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, entre los más relevantes se mencionan:

- Liquidez
- Mercado (Incluye riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario)
- Crédito

Adicionalmente, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Operacional
- Legitimación de Capitales
- Administración del Capital

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los siguientes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía, y de apoyo a este órgano directivo:

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de información

La Compañía también está sujeta a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, las cuales emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros. En seguida se detalla cómo se administran los diferentes riesgos:

19.1 RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones

La compañía controla la liquidez requerida mediante la adecuada gestión de los vencimientos de sus activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros, lo cual le permite desarrollar sus actividades normalmente.

El riesgo de liquidez se mide a través de la construcción de calces de plazos. Los calces se elaboran considerando la recuperación y vencimiento de activos y el vencimiento de pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 30 de junio de 2025, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Compañía se detallan a continuación:

	A la Vista	1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 180	181 - 365	Más de 365	Vencido más 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 1,426,904,915	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1,426,904,915
Inversiones	606,433.59	-	-	-	58,906,221		3,000,000,000	-	3,059,512,654
Total Activos	¢ 1,427,511,349	<u>¢</u> (1)	<u>¢</u> -	<u>¢</u> -	<u>¢ 58,906,221</u>	<u>¢</u> -	¢ 3,000,000,000	<u>¢</u> -	¢ 4,486,417,570
Pasivos									
Obligaciones con Entidades Financieras	¢ -	¢ 388,343,194	¢ 389,923,240	¢ 349,481,261	¢ 1,177,583,910	¢ 1,769,108,713	¢ 8,997,749,965		13,072,190,284.79
Cargos por pagar		12,280,869							12,280,869
Total Pasivos		400,624,063	389,923,240	349,481,261	1,177,583,910	1,769,108,713			13,084,471,153
Calce de activos y pasivos	¢ 1,427,511,349	¢ (400,624,064)	¢ (389,923,240)	¢ (349,481,261)	¢ (1,118,677,690)	¢ (1,769,108,713	¢ 3,000,000,000	¢ -	¢ (8,598,053,584)
Moneda Extranjera									
Detalle	A la Vista	30 dias	60 días	90 días	180 días	365 dias	> 365 días	Vencido más 30 días	Total
Detalle Disponibilidades	A la Vista ¢ 316,281,561			90 días ¢ -	,	,	> 365 días ¢ -		Total ¢ 316,281,561
					,		,		
Disponibilidades					,		,		
Disponibilidades Encaje Legal					¢ -		,		¢ 316,281,561
Disponibilidades Encaje Legal Inversiones		¢ - - - -			¢ -	¢ -	,	¢ -	¢ 316,281,561
Disponibilidades Encaje Legal Inversiones Cartera de créditos	¢ 316,281,561	¢ - - - -		¢ -	¢ - 321,343,391	¢ -	¢	¢	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
Disponibilidades Encaje Legal Inversiones Cartera de créditos Total Activos	¢ 316,281,561	¢	¢		\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	¢ -	¢	¢	¢ 316,281,561 - 321,343,391 ¢ -
Disponibilidades Encaje Legal Inversiones Cartera de créditos Total Activos Obligaciones con Entidades Financieras	¢ 316,281,561	¢ - - - <u>¢</u> - 832,783,894	¢	¢ -	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	¢ -	¢ - <u>•</u> - 1,651,754,636	¢	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
Disponibilidades Encaje Legal Inversiones Cartera de créditos Total Activos Obligaciones con Entidades Financieras Cargos por pagar	¢ 316,281,561	¢ - <u>*</u> 832,783,894 38,366,048	\$\frac{-}{\psi}\$ \frac{-}{\psi}\$ \frac{3}{3},319,166,193 \frac{-}{3},319,166,193	\$\cdot \cdot	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	¢	¢ - 1,651,754,636 1,651,754,636	¢ -	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

A1 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Compañía se detallan a continuación:

	A la Vista	1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 180	181 - 365	Más de 365	Vencido más 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 2,029,112,072	¢	- ¢	- ¢	- ¢	- ¢	- ¢	- ¢ -	¢ 2,029,112,072
Inversiones	2,458,843.73			-	- 58,333,11	7	2,500,000,00	- 00	2,560,791,960
Total Activos	¢ 2,031,570,916	¢	(1) <u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>-</u> <u>¢</u> 58,333,11	<u>7</u> <u>¢</u>	- ¢ 2,500,000,00	<u>6</u> <u>¢</u>	¢ 4,589,904,033
Pasivos									
Obligaciones con Entidades Financieras	¢ -	¢ 208,087,20	06 ¢ 358,004,	864 ¢ 353,288	741 ¢ 629,356,46	7 ¢ 299,614	,022 ¢ 9,260,000,58	30	11,108,351,880.26
Cargos por pagar		11,106,49	95	<u> </u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	11,106,495
Total Pasivos		219,193,70	358,004,	864 353,288	741 629,356,46	299,614	,022	<u>-</u>	11,119,458,375
Calce de activos y pasivos	<u>¢ 2,031,570,916</u>	<u>¢</u> (219,193,70	<u>¢</u> (358,004,	864) <u>¢</u> (353,288	741) ¢ (571,023,35	<u>¢</u> (299,614	,022) ¢ 2,500,000,00	<u>60 ¢ -</u>	<u>¢</u> (6,529,554,342)
Moneda Extranjera									
Detalle	A la Vista	30 dias	60 días	90 días	180 días	365 dias	> 365 días	Vencido más 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 4,222,285	¢	- ¢	- ¢	- ¢	- ¢	- ¢	- ¢ -	¢ 4,222,285
Inversiones			<u>-</u>	<u>-</u>	<u> </u>	- 311,707	,914	<u>-</u>	311,707,914
Total Activos	<u>¢</u> 4,222,285	<u>¢</u>	<u>-</u> <u>¢</u>	<u>-</u> <u>¢</u>	<u>-</u> <u>¢</u>	<u>¢</u> 311,707	,914 <u>¢</u>	<u>-</u> <u>¢</u>	<u>¢</u> 315,930,199
Obligaciones con Entidades Financieras	-	530,633,79	98 2,370,464,	765 642,366	413 1,504,115,15	9 4,359,636	,158 2,368,310,28	34	11,775,526,576
Cargos por pagar	-	69,506,9	76	-	-	-	-	-	69,506,976
Total Pasivos	-	600,140,7	75 2,370,464,	765 642,366	412 1,504,115,15	9 4,359,636	,158 2,368,310,28	-	11,845,033,552
Calce de activos y pasivos	¢ 4,222,285	¢ (600,140,7'	<u>¢ (2,370,464,</u>	765) ¢ (642,366	412) ¢ (1,504,115,15	(9) ¢ (4,047,928	<u>¢</u> (2,368,310,28	<u>\$4</u>) <u>¢</u>	¢ (11,529,103,353)
Total Calce consolidado en moneda local									

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

A1 30 de junio de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Compañía se detallan a continuación:

	A la Vista		1 - 30		31 - 60		61 - 90		91 - 180		181 - 365		Más de 365	Vencido más 30 días		Total
Activos																
Disponibilidades	¢ 2,027,556,980	¢	-	¢	-	¢	-	¢	-	¢	-	¢	-	¢ -	¢	2,027,556,980
Inversiones	611,626,112		-		-		-		58,333,179				2,500,000,000	-		3,169,959,292
Cartera de créditos	42,524,328		1,167,142		55,289	_	979,007		1,086,049		1,982,044					47,793,857
Total Activos	¢ 2,681,707,420	¢	1,167,141	¢	55,289	¢	979,007	¢	59,419,228	¢	1,982,044	¢	2,500,000,000	<u>¢</u> -	¢	5,245,310,129
Pasivos																
Obligaciones con Entidades Financieras	¢ -	¢	162,912,465	¢	292,424,739	¢	479,967,345	¢	1,457,354,398	¢	1,067,244,873	¢	9,809,257,486		¢	13,269,161,306
Cargos por pagar	-		11,107,970		-		-		-		-		-	-		11,107,970
Total Pasivos			174,020,435		292,424,739		479,967,345		1,457,354,398		1,067,244,873		_			13,280,269,277
Calce de activos y pasivos	<u>¢ 2,681,707,420</u>	¢	(172,853,294)	¢	(292,369,450)	¢	(478,988,339)	¢	(1,397,935,170)	¢	(1,065,262,829)	¢	2,500,000,000	<u>¢</u> -	¢	(8,034,959,148)
Moneda Extranjera																
Detalle	A la Vista		30 dias		60 días		90 días		180 días		365 dias		> 365 días	Vencido más 30 días		Total
Disponibilidades	¢ 445,400,967	¢	-	¢	-	¢	-	¢	-	¢	-	¢	-	¢ -	¢	445,400,967
Inversiones			-						332,124,016		<u>-</u>					332,124,016
Cartera de créditos	¢ -	¢	-	¢	_	¢	_	¢	_	¢	<u> </u>	¢	-	¢ -	¢	-
Total Activos	¢ 445,400,967	¢	_	¢	-	¢	_	¢	332,124,016	¢	_	¢	_	<u>¢</u> -	¢	777,524,982
Obligaciones con Entidades Financieras	-		4,824,358,541		582,922,146		917,263,061		3,238,246,620		2,299,083,462		1,975,379,570			13,837,253,400
Cargos por pagar			113,395,797													113,395,797
Total Pasivos			4,937,754,339	_	582,922,146		917,263,060		3,238,246,620		2,299,083,462		1,975,379,570			13,950,649,197
Calce de activos y pasivos	¢ 445,400,967	¢	(4,937,754,339)	¢	(582,922,146)	¢	(917,263,060)	¢	(2,906,122,604)	¢	(2,299,083,462)	¢	(1,975,379,570)	<u>¢</u> -	¢	(13,173,124,215)
Total Calce consolidado en moneda local	<u>¢</u> 3,127,108,387	¢	(5,110,607,633)	¢	(875,291,596)	¢	(1,396,251,398)	¢	(4,304,057,774)	¢	(3,364,346,292)	¢	524,620,430	<u>¢ -</u>	¢	(21,208,083,362)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

19.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

A continuación, se detallan los factores del riesgo de mercado:

a. Riesgo de tasas de interés -

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contar con la flexibilidad para un ajuste oportuno. La Compañía calcula el indicador establecido por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 24-00, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Medición de la brecha de tasa de interés - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del Estado de Situación Financiera cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Compañía, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Compañía se detalla como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

A1 30 de junio de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Compañía se detallan a continuación:

	De 1 a 30	días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días		Total
Moneda Nacional Cartera de créditos		<u>-</u> .	<u>-</u>						
Total activos		_	-	-	-	-	-		_
Obligaciones con Entidades Financieras	466,	862,578	888,361,239	1,383,718,418	2,110,992,437	477,125,304	8,497,654,884		13,824,714,859
Total pasivos	466,	862,578	888,361,239	1,383,718,418	2,110,992,437	477,125,304	8,497,654,884		13,824,714,859
DIFERENCIA ACTIVOS MENOS PASIVOS	<u>¢</u> (466,	862,578)	<u>¢</u> (888,361,240)	<u>¢</u> (1,383,718,418)	<u>¢</u> (2,110,992,438)	<u>¢</u> (477,125,304)	<u>¢ (8,497,654,884)</u>	<u>¢</u>	(13,824,714,859)
Moneda Extranjera									
Total activos			<u> </u>						
Obligaciones con Entidades Financieras	899,	157,239	3,993,645,368	964,621,847	2,911,835,298	1,374,056,052	291,268,501		10,434,584,305
Total pasivos	¢ 899,	157,239	¢ 3,993,645,368	¢ 964,621,847	¢ 2,911,835,298	¢ 1,374,056,052	¢ 291,268,501	¢	10,434,584,305
DIFERENCIA ACTIVOS MENOS PASIVOS	¢ (899,	157,239)	¢ (3,993,645,368)	¢ (964,621,847)	¢ (2,911,835,298)	¢ (1,374,056,052)	¢ (291,268,501)	¢	(10,434,584,305)
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS	¢	-	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢	-
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS	¢ 1,366,	019,816	¢ 4,882,006,607	¢ 2,348,340,264	¢ 5,022,827,736	¢ 1,851,181,356	¢ 8,788,923,384	¢	24,259,299,165
DIFERENCIA ACTIVOS MENOS PASIVOS TOTAL	¢ (1,366,	019,816)	¢ (4,882,006,607)	<u>¢</u> (2,348,340,265)	¢ (5,022,827,736)	¢ (1,851,181,356)	<u>¢</u> (8,788,923,384)	¢	(24,259,299,164)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

A1 31 diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Compañía se detallan a continuación:

	De	1 a 30 días	De	e 31 a 90 días	De 91 a 180 días		De 181 a 360 días	De 3	61 a 720 días	Mas de 720 días		Total
Moneda Nacional												
Cartera de créditos		<u> </u>						-				<u> </u>
Total activos		-		-		-	-		-	_		-
Obligaciones con Entidades Financieras		274,567,740		837,949,436	810,552	,679	638,640,508		456,048,765	8,775,259,099		11,793,018,226
Total pasivos		274,567,740		837,949,436	810,552	,679	638,640,508		456,048,765	8,775,259,099		11,793,018,226
DIFERENCIA ACTIVOS MENOS PASIVOS	¢	(274,567,740)	¢	(837,949,437)	¢ (810,552	<u>,679</u>)	¢ (638,640,509)) <u>¢</u>	(456,048,765)	<u>¢</u> (8,775,259,099)	¢	(11,793,018,226)
Moneda Extranjera												
Total activos				_								
Obligaciones con Entidades Financieras		611,500,906		3,137,599,780	1,662,326	,970	4,539,928,840		2,082,303,726	302,787,133		12,336,447,356
Total pasivos	¢	611,500,906	¢	3,137,599,780	¢ 1,662,326	,970	¢ 4,539,928,840	¢	2,082,303,726	<u>¢</u> 302,787,133	¢	12,336,447,356
DIFERENCIA ACTIVOS MENOS PASIVOS	¢	(611,500,906)	¢	(3,137,599,780)	¢ (1,662,326	,970)	¢ (4,539,928,840)) ¢	(2,082,303,726)	¢ (302,787,133)	¢	(12,336,447,356)
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS	S¢	-	¢	-	¢	-	¢ -	¢	-	¢ -	¢	-
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS	s ¢	886,068,646	¢	3,975,549,216	¢ 2,472,879	,650	¢ 5,178,569,349	¢	2,538,352,492	¢ 9,078,046,232	¢	24,129,465,583
DIFERENCIA ACTIVOS MENOS PASIVOS TOTAL	¢	(886,068,646)	¢	(3,975,549,216)	¢ (2,472,879	<u>,651</u>)	¢ (5,178,569,349)) <u>¢</u>	(2,538,352,492)	<u>¢</u> (9,078,046,232)	¢	(24,129,465,582)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

A1 30 de junio de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Compañía se detallan a continuación:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Cartera de créditos	3 265 686	2 618 726	3 327 729	6 399 860	11 399 626	26 066 327	53 077 954
Total activos	3 265 686	2 618 726	3 327 729	6 399 860	11 399 626	26 066 327	53 077 954
Obligaciones con Entidades Financieras	244 271 102	927 457 619	1 663 789 176	1 432 798 352	435 578 122	9 032 585 750	13 736 480 120
Total pasivos	244 271 102	927 457 619	1 663 789 176	1 432 798 352	435 578 122	9 032 585 750	13 736 480 120
DIFERENCIA ACTIVOS MENOS PASIVOS	¢ (241 005 416)	¢ (924 838 894)	¢ (1 660 461 446)	¢ (1 426 398 492)	¢ (424 178 496)	¢ (9 006 519 424)	(13 683 402 166)
Moneda Extranjera							
Total activos							
Obligaciones con Entidades Financieras	4 888 768 263	1 615 194 519	3 359 953 258	2 421 268 254	1 326 025 000	663 012 500	14 274 221 794
Total pasivos	¢ 4 888 768 263	¢ 1 615 194 519	¢ 3 359 953 258	¢ 2 421 268 254	¢ 1 326 025 000	¢ 663 012 500	14 274 221 794
DIFERENCIA ACTIVOS MENOS PASIVOS	¢ (4 888 768 263)	¢ (1 615 194 519)	¢ (3 359 953 258)	¢ (2 421 268 254)	¢ (1 326 025 000)	¢ (663 012 500) \$	(14 274 221 794)
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS	3 265 686	¢ 2 618 726	¢ 3 327 729	¢ 6 399 860	¢ 11 399 626	¢ 26 066 327	53 077 954
TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS	¢ 5 133 039 365	¢ 2 542 652 138	¢ 5 023 742 434	¢ 3 854 066 607	¢ 1 761 603 122	¢ 9 695 598 250	28 010 701 916
DIFERENCIA ACTIVOS MENOS PASIVOS TOTAL	¢ (5 129 773 679)	¢ (2 540 033 412)	¢ (5 020 414 705)	¢ (3 847 666 747)	¢ (1 750 203 496)	¢ (9 669 531 924)	(27 957 623 961)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

b. Riesgo Cambiario -

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de la compañía, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La Compañía cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

La posición (exposición) neta en moneda extranjera se calcula mensualmente. Los activos y pasivos al 30 de junio 2025, 31 de diciembre 2024 y 30 de junio 2024 denominados en dólares estadounidenses se detallan a continuación:

	jun-25	dic-24	jun-24
Activos			
Disponibilidades	\$ 622,259	\$ 8,235	\$ 839,730
Inversiones en valores	632,217	607,938	626,165
Otras cuentas por cobrar	819,904	122,945	2,655,693
Otros activos	 <u>-</u>	 <u>-</u>	 13,414
Total de Activos	 2,074,380	739,117	4,135,002
Pasivos			
Obligaciones con entidades financieras	\$ 19,836,450	\$ 23,101,893	\$ 26,301,633
Otras cuentas por pagar y provisiones	 1,402,775	 1,055,101	 1,109,351
Total de pasivos	 21,239,226	 24,156,994	 27,410,984
Exposicion Neta	\$ (19,164,846)	\$ (23,417,877)	\$ (23,275,982)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 30 de junio de 2025 se presenta a continuación:

	Vista	30 días	60 días	90 días		180 días	365 dias	> 365 días	Vencido más 30 días	Total
Disponibilidades ME	\$ 622,259	\$ - \$	- \$	-	\$	- \$	\$ - \$	-	\$ -	622,259
Inversiones ME	-	-	-	-		632,217	-	-	-	632,217
Total Activos	622,259	 <u> </u>	<u>-</u>	<u>-</u>	_	632,217	<u>-</u>			 1,254,476
Obligaciones con Entidades Financieras ME	-	1,638,435	6,530,192	1,159,929		1,689,581	5,493,137	3,249,694	-	19,760,968
Cargos por pagar ME	 <u>-</u>	 75,482	<u> </u>	<u>-</u>		<u> </u>	<u> </u>	<u>-</u>	<u> </u>	 75,482
Total Pasivos	 <u> </u>	 1,713,917	6,530,192	1,159,929	_	1,689,581	5,493,137	3,249,694		 19,836,450
Calce de activos y pasivos	\$ 622,259	\$ (1,713,917) \$	(6,530,192) \$	(1,159,929)	\$	(1,057,363) \$	\$ (5,493,137) \$	(3,249,694)	<u>\$</u>	\$ (18,581,975)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	Vista	30 días	60 días	90 días	180 días	365 dias	> 365 días	V	encido más 30 días	Total
Disponibilidades ME	\$ 8,235	\$ - \$	- \$	-	\$ - 5	\$ - \$	-	\$	-	8,235
Inversiones ME	-	-	=	-	-	607,938	-		=	607,938
Total Activos	 8,235	<u> </u>			<u> </u>	607,938		_	<u> </u>	 616,173
Obligaciones con Entidades Financieras ME	-	1,034,919	4,623,222	1,252,836	2,933,542	8,502,791	4,619,020		-	22,966,330
Cargos por pagar ME	 	 135,563	<u> </u>		 <u> </u>	<u> </u>			<u> </u>	 135,563
Total Pasivos	 	 1,170,481	4,623,222	1,252,836	 2,933,542	8,502,791	4,619,020		<u>-</u>	 23,101,893
Calce de activos y pasivos	\$ 8,235	\$ (1,170,481) \$	(4,623,222) \$	(1,252,836)	\$ (2,933,542)	\$ (7,894,854)	(4,619,020)	<u>\$</u>	<u>-</u>	\$ (22,485,720)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 30 de junio de 2024 se presenta a continuación:

	Vista		30 días	60 días	90 días	180 días	365 dias		> 365 días	Ve	ncido más 30 días		Total
Disponibilidades ME	\$ 839,730	\$	-	\$ - \$	-	\$ -	\$ -	\$	-	\$	-		839,730
Inversiones ME	-		-	-	-	626,165	-		-		-		626,165
Total Activos	839,730	_		-	-	 626,165		_		_		_	1,465,894
Obligaciones con Entidades Financieras ME	-		9,095,527	1,099,003	1,729,347	6,105,176	4,334,540		3,724,250		-		26,087,844
Cargos por pagar ME	 		213,789	 <u>-</u>		 <u>-</u>	 						213,789
Total Pasivos		_	9,309,316	1,099,003	1,729,347	 6,105,176	4,334,540	_	3,724,250	_	<u>-</u>	_	26,301,633
Calce de activos y pasivos	\$ 839,730	\$	(9,309,316)	\$ (1,099,003) \$	(1,729,347)	\$ (5,479,012)	\$ (4,334,540)	\$	(3,724,250)	<u>\$</u>		\$	(24,835,739)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

19.3 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por su cartera de crédito, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos y otros instrumentos financieros.

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recuperación.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas, tal y como se describe a continuación:

	Nota		mar-25	dic-24		jun-24
Disponibilidades	5	¢	1,743,186,476	2,033,334,358	¢	2,472,957,947
Inversiones en instrumentos financieros	6		3,380,856,045	2,872,499,874		3,502,083,307
Cartera de crédito	7.a		-	-		46,962,851
Cuentas y comisiones por cobrar			1,842,662,399	1,985,668,188		5,244,873,467
		¢	6,966,704,920	6,891,502,420	¢	11,266,877,572

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos.

Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

Estimación por deterioro de la cartera de crédito - Para la cartera y otras cuentas por cobrar, la Compañía utiliza un modelo que está basado en el método de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en el tiempo de vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero.

Los conceptos que seguidamente se detallan deben interpretarse, según las siguientes definiciones:

- **Pérdida esperada** La diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo) descontadas a la tasa de interés efectiva original (o a la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados).
- Tasa de interés efectiva La tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo esperados teniendo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas.

- Flujos de efectivo contractuales Es construido a partir de la sumatoria de los planes de pago que cada cliente formaliza y que quedan respaldados por diferentes documentos de orden legal y fiscal que la legislación de cada país requiera. Los flujos de efectivo se construyen por "buckets" de mora, ya que esa agrupación luego se va a requerir para obtener los flujos de efectivos ajustados por las pérdidas esperadas.
- Flujos de efectivo que se espera recibir Corresponde a los flujos de efectivos contractuales castigados por las pérdidas esperadas de cada bucket de mora determinados en las matrices de transición. En apego a la política de la empresa, a partir del bucket 4 no se suma el componente de intereses.
- **Flujos de efectivo de recovery** La diferencia entre los flujos de efectivo contractuales (punto "c" anterior) y los flujos de efectivo contractuales ajustados (punto "d" anterior) originan una cartera separada, a la que se le aplican los indicadores históricos de recuperación para construir los flujos de efecto de recovery; los que disminuyen la pérdida esperada.

El indicador de recuperación se construye a partir de la sumatoria de las recuperaciones de una cosecha de cartera separa, determinando como referencia un período de 24 meses en donde a partir del mes 24 las recuperaciones adicionales son marginales.

Este indicador obedece a un promedio móvil en donde trimestralmente se incorporan 3 nuevos meses de análisis y se excluyen los 3 meses más antiguos.

• Matriz de deslizamiento - Es construida a partir de los movimientos de cartera en el mes 0 y la cartera reconstruida al cierre del mes 1, en la cual se restituyen los saldos de las cuentas que se movieron o "deslizaron" de un bucket a otro, generando en cada uno de estos movimientos una transición y por ende un deterioro en el mes en curso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- Cartera promedio mensual Es el promedio simple de la cartera de créditos registrada al cierre de cada mes del año en curso.
- **Ingreso financiero neto de reversas** Corresponde a la cuenta que integra el interés devengado sobre cartera de crédito, neto de la reversa de intereses devengados sobre cuentas que han llegado a 7 cuotas vencidas. Por política los intereses devengados se acumulan hasta el bucket 3 y ese monto es el que se reversa al dar de baja la cuenta, cuando ésta acumula 7 pagos vencidos.
- Tasa de descuento Es una medida financiera que se aplica para determinar el valor actual de un pago futuro. Para el caso del análisis de pérdida esperada sobre cartera, corresponde a la tasa a la cual se descuentan los flujos de efectivo nominales y ajustados por riesgo para establecer el valor presente de ambos respectivamente. La tasa se determina dividiendo el ingreso financiero del año neto de reservas entre la cartera promedio mensual del año.
- Tasa de castigo por bucket de mora Corresponde a la pérdida esperada sobre los flujos de efectivo para cada bucket de mora. La misma tiene su origen en la matriz de transición aplicada a los últimos 36 meses de historia de la cartera en análisis.
 - El indicador se determina bajo el concepto del promedio móvil, en donde trimestralmente se incorporan 3 nuevos meses y se excluyen los 3 meses más antiguos de la serie.
- **Bucket de mora** Corresponde a la agrupación de los principales sobre la cartera según el nivel de atraso medido por cuotas vencidas. La agrupación se realiza en tractos de 1, 2 o más pagos vencidos, siendo el primer bucket la cartera sin atraso, el segundo con un pago vencido, el tercero con 2 pagos vencidos, y así consecutivamente hasta llegar al bucket 7 en donde se hace la liquidación de la cartera.

Cálculos de la pérdida esperada - Para el cálculo de la perdida esperada se deben elaborar tres flujos de efectivo, los que se van a descontar para obtener el valor presente, usando la tasa efectiva del portafolio bajo análisis.

Los tres flujos que se deben obtener son:

- Flujos de efectivo contractuales,
- Flujos de efectivo contractuales ajustados por la tasa de pérdida esperada por bucket de mora y,
- Flujos de efectivo de la cartera que se espera separar, determinando el flujo de efectivo de recovery según los porcentajes de recovery históricos.

La pérdida esperada del portafolio bajo análisis será la diferencia que resulte de restarle al valor presente de los flujos de efectivos contractuales, el valor presente de la sumatoria de los flujos de efectivo contractuales ajustados por los porcentajes de pérdida esperada, a ese valor se le deben sumar (para disminuir la pérdida esperada) los valores a recuperar o sea el valor presente del flujo de efectivo de los recovery.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Política de liquidación de crédito - La Compañía determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación.

Concentración de la cartera - A la fecha del Estado de Situación Financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

	jun-25	5 dic	-24	jun-24
Fiduciaria	¢	- ¢	- ¢	47,077,954
	¢	- ¢	- ¢	47,077,954

• Concentración de deudores - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5- 04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 4 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo 9 "Límite aplicable a las operaciones activas".

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones "Back to Back".

Al 30 junio de 2024 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4.99% - 2024	89	¢	47,077,954

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

• Cartera de créditos por morosidad - La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

Cartera de créditos sin acumulación de intereses

	jun-2	5 dic	-24	jun-24
Al día	¢	- ¢	- ¢	42,330,240
De 1 a 30 días		-	-	1,110,568
De 31 a 60 días		-	-	49,416
De 61 a 90 días		-	-	869,619
De 91 a 120 días		-	-	957,518
De 121 a 180 días		-	-	1,760,593
Más de 180		-	-	-
	¢	- ¢	- ¢	47,077,954

Los préstamos sin acumulación de intereses se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no	
acumulación de intereses (0 clientes)	jun-25
	0
Préstamos morosos y vencidos en estado de no	
acumulación de intereses (0 clientes)	dic-24
	0
Préstamos morosos y vencidos en estado de no	
acumulación de intereses (6 clientes)	jun-24
	2,718,111

19.4 RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

La Compañía cuenta con una política para la gestión de riesgo operativo, aprobada por la Junta Directiva. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

La Compañía gestiona los riesgos operativos con base en una gestión cualitativa y cuantitativa,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

siguiendo el siguiente ciclo:

- Establecer el contexto
- Identificar los riesgos
- Analizar los riesgos
- Evaluar los riesgos
- Tratar los riesgos
- Seguimiento y revisión
- Comunicación y consulta a las partes involucradas.

19.5 RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

La Compañía está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Compañía.

La Compañía ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y legislación aplicable.

19.6 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

La Compañía cuenta con áreas especializadas en riesgo, en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, que para efectos locales se miden a través de las disposiciones regulatorias de cada entidad, según su normativa aplicable.

En el caso de la suficiencia patrimonial, se realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurar que la Compañía cuenta con niveles adecuados de capital, que contribuyan al cumplimiento en todo momento con los requisitos de capital regulatorio cuando se consideran en el cálculo de suficiencia del Grupo.

20. PROCESOS LEGALES EN TRÁMITE PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

a. Proceso de Impuesto sobre la Renta - Costa Rica

a.1 Determinación del Impuesto sobre la Renta del Período Fiscal 2007 e Impuesto General sobre las Ventas de los Períodos Fiscales Comprendidos entre octubre del 2006 a setiembre del 2007

Monto renta: ¢1.487.805.777.63 Monto ventas: ¢142.749.460,89

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

El 24 de marzo de 2011 la empresa es notificada por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes de los Traslados de Cargos No. 2752000028197 y 2752000028206, cuyo contenido determina un ajuste tributario a la declaración del Impuesto sobre las utilidades del período fiscal 2007, considerando ingresos a declarar como gravables y el rechazo de gastos. Asimismo, comunica un ajuste al Impuesto General sobre las Ventas, derivado de la presunción de ingresos omitidos en Renta y además se realizan ajustes por ventas gravadas declaradas como autorizadas, rechazo de créditos fiscales.

En fecha del 28 de febrero del 2017, la empresa es notificada por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, de la resolución liquidadora LIQ10RV-027-17 por los ajustes antes mencionados.

Posteriormente la empresa gestiona solicitud de medida cautelar, la cual es otorgada sin necesidad de contracautela por el Tribunal Contencioso Administrativo; por lo que, en fecha 06 de abril de 2017, se notifica a la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

En fecha 10 de enero de 2024 se llevó a cabo la audiencia de juicio oral y público, en el cual se evacuó la totalidad de la prueba testimonial y se dictó un plazo de cinco días para ser rendidas las conclusiones por escrito, de manera que, en fecha 17 de enero de 2023 la empresa expuso las conclusiones por escrito ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

El 07 de febrero de 2024 se notifica la sentencia No.2024000753, emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en la cual se declara con lugar la demanda, únicamente en lo que respecta a los ajustes por intereses presuntivos.

En fecha 29 de febrero de 2024, la empresa procede a presentar ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, Recurso de Casación contra la sentencia No. 2024000753, emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, posteriormente el 19 de julio de 2024, se procedió con el señalamiento de medio de notificación, por lo que nos encontramos a la espera de que se otorgue la audiencia procesal, para que la autoridad judicial emita su fallo final.

a.2 Ajuste al Impuesto sobre la Renta de los Períodos Fiscales 2009, 2010 y 2011, originado en Propuesta Provisional de Regularización No.1-009-10-12-144-031-03

Monto período 2009: \$\psi_1,192,437,696\$
Monto período 2010: \$\psi_2.661.648.099\$
Monto período 2011: \$\psi_2.235.021.068\$

El 08 de abril de 2015 se notifica la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-009-10-12-144-031-03 que comunica una serie de ajustes en reclasificación de ingresos por rendimientos sobre inversiones en el exterior, reclasificación de ingresos y gastos por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

diferencial cambiario, rechazo de ajuste por aplicación al método UEPS Monetario y reclasificación del gasto por cuentas incobrables.

El 17 de octubre de 2017, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica la resolución confirmatoria AU10R-115-17 del 03 de octubre del 2017. La empresa presenta el 27 de noviembre de 2017 formal recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo en contra de la resolución notificada.

El 13 de diciembre de 2017, la Administración Tributaria comunica la resolución que da trámite a la apelación y la eleva a conocimiento del Tribunal Fiscal Administrativo. La empresa se apersona ante el tribunal decisor en fecha del 25 de enero del 2018.

El 23 de julio del 2018, la empresa es notificada de la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo No.431-P-2018 del 19 de julio del 2018, que acoge de manera parcial el incidente de nulidad alegado por la empresa en cuanto al ajuste por incobrables del período fiscal 2009 y termina por revocar el ajuste correspondiente a reclasificación de ingresos y gastos por diferencial cambiario para el período 2010; dándole la razón a la empresa sobre los ajustes planteados para el 2009 y 2010.

En fecha del 08 de enero del 2019, la empresa presenta ante el Tribunal Contencioso Administrativo formal proceso ordinario en contra de la resolución determinativa DT10R-039-17 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, solicitando la nulidad de los ajustes confirmados por la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo TFA-431-P-2018. El 12 de setiembre del 2019 se presentó demanda de lesividad en contra de GMG Servicios CR, S.A., por parte de la Procuraduría General de la República. Esta solicita sea declarada la como resolución lesiva a los intereses del Estado sobre el aspecto resuelto sobre la revocatoria del diferencial cambiario, contenida en la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo No.431-P-2018.

En setiembre del 2020, se otorga audiencia a GMG Servicios para manifestarse sobre la solicitud de acumulación y la empresa accede a la pretensión, finalmente acumulándose con el expediente 19-006163-1027-CA (mayor detalle adelante).

El expediente ha avanzado con normalidad y se encuentra a la espera de emisión de sentencia de primera instancia. En fecha 29 de julio de 2024 se suspende el dictado de la sentencia del presente proceso hasta que sea resuelta la acción de inconstitucionalidad tramitada en el expediente 24-005079-0007-CO.

El 18 de octubre de 2018 la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica mediante el oficio SFGCN-215-2018, documento titulado "Recaptura del Procedimiento de Fiscalización según actuación fiscalizadora de comprobación e Investigación No. 1972000125925", cuyo fin es el de retomar el análisis que fundamentó el ajuste correspondiente al rechazo de gastos por incobrables y subsanar los vicios en la valoración de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

la prueba.

En fecha 28 de agosto de 2024, se comunica la Propuesta de Regularización MH-DGT-DF-PR-0017-2024 en la cual se procede con la determinación por concepto de "Reclasificación del gasto por cuentas incobrables" y una multa del 25% tipificada por el Artículo 81 del CNPT. La empresa se opone a la actuación considerando que la Administración Tributaria no mantiene la competencia para reanudar la fiscalización que ya fue concluida y ganada.

En enero 2025 fue presentado ante la Administración Tributaria un recurso de revocatoria, sobre el cual estamos a la espera de su resolución.

a.3 Ajuste al Impuesto sobre la Renta de los Períodos Fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015

Monto 2012: ¢3.691.070.814,00 Monto 2013: ¢4.451.561.288,00 Monto 2014: ¢5.094.862.315,20 Monto 2015: ¢5.182.244.003,00

En fecha del 08 de noviembre de 2017, la empresa es notificada de la Propuesta Provisional de Regularización No.1-10-064-16-27-31-03, que comunica un ajuste tributario a los períodos 2012, 2013, 2014 y 2015 por motivo de rechazo de gastos por prima de seguros sobre cartera de crédito, gasto por seguro de garantías bancarias y deducible de indemnización de cuentas siniestradas (por el rechazo de gastos deducibles sobre cartera de crédito).

En julio de 2020, el Tribunal Fiscal Administrativo notifica la resolución TFA-310-P-2020 que comunica la confirmación del ajuste en su totalidad, rechazando los argumentos de forma y fondo esbozados por la empresa. La empresa de manera inmediata atiende la gestión de cobro del caso mediante la suscripción de un arreglo de pago bajo protesta que ha venido cumpliendo.

En fecha del 09 de octubre de 2020, la empresa presenta ante el Tribunal Contencioso Administrativo un proceso formal ordinario en contra de la resolución determinativa No. DT10R-168-18 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, solicitando la nulidad de los ajustes confirmados por la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo TFA-310-P-2020.

El 22 de octubre del 2020 el Tribunal Contencioso Administrativo declara la admisibilidad de la demanda y da audiencia a la Procuraduría General de la República para que en el plazo de 30 días se manifieste sobre lo que considere respecto de la demanda presentada. En tiempo y forma, la representación estatal presenta contestación de la demanda.

Siendo que el caso se declara de fallo directo, somos notificados el 30 de abril del 2021, mediante la sentencia No.20-004095-1027-CA, que da la razón a la empresa, disponiéndose la nulidad de la resolución determinativa por vicios en el proceso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Con respecto al punto anterior la representación estatal presentó recurso de casación ante la Sala Primera, por lo cual nos encontramos a la espera de que se otorgue la audiencia procesal, donde la autoridad judicial emitirá su fallo final.

Cabe mencionar que en el mes de mayo de 2025 se presentó ante el Ministerio de Hacienda una solicitud de readecuación de pago para aumentar el plazo de pago a 48 meses adicionales, esta solicitud fue aprobada en junio de 2025.

Al 30 de junio de 2025, la Compañía ha realizado pagos bajo protesta por la suma de ¢16,971,796,453 dicho importe se presenta dentro de otros activos e inversiones en instrumentos financieros.